



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1.009/96
Facultad de Ciencias y Tecnología
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos Directos)



10:32147

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: **Lic. Jorge Ocampos, Jefe de Unidad.**
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Univ. Rubén Careaga, Secretario Administrativo
Facultad de Ciencias y Tecnología.

FECHA: 13/02/2017.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio remito el informe final de misión por el traslado a la ciudad de Asunción los días 9 y 10 de febrero del corriente año, al Ministerio de Hacienda y la Universidad Nacional de Asunción.

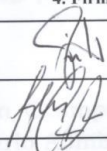
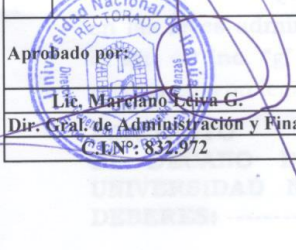


N° _____

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

N°	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Jorge Ramón Ocampos Amarilla	Jefe de Unidad	3.741.594	
2	Rubén Darío Careaga Valenzuela	Secretario Administrativo	2.304.455	
3				
5.	Resolución de Viático D. N°: 006/2017	Fecha de la Resolución: 8 de febrero de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asuncion		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado a la ciudad de Asuncion para retirar Comprobantes de Ingreso en el Ministerio de Hacienda y realizar gestiones administrativas un la Universidad Nacional de Asuncion.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 09/02/2017	Hasta: 10/02/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Traslado a la ciudad de Asuncion para retirar Comprobantes de Ingreso en el Ministerio de Hacienda y realizar gestiones administrativas un la Universidad Nacional de Asuncion.	MINISTERIO DE HACIENDA UNA - FACEN		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leizaola G.				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I. N°: 832.972				

1º). COMISIONAR al Lic. Jorge Ramón Ocampos Amarilla, Jefe de Unidad y al Sr. Rubén Darío Careaga Valenzuela, Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para el traslado a la ciudad de Asunción, los días 09 y 10 de febrero del corriente a fin de retirar Comprobantes de Ingreso en el Ministerio de Hacienda y gestionar documentos en la UNA.

2º). AUTORIZAR al Sr. Jorge Ramón Ocampos Amarilla, Jefe de Unidad y al Sr. Rubén Darío Careaga Valenzuela, Secretario Administrativo la suma de Qta. 700.000 (setecientos mil), cada uno.

3º). COMUNICAR a quienes correspondida y cumplido archivar.


Lic. Marciano Leizaola G.
Secretaria General


Rubén Darío Careaga Valenzuela
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Creada por Ley N° 1.009/96

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA



Encarnación, 08 de febrero de 2017.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 006/2017.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL JEFE DE UNIDAD Y AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Lic. Jorge Ramón Ocampos Amarilla, Jefe de Unidad y al Sr. Rubén Darío Careaga Valenzuela, Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para el traslado a la ciudad de Asunción, los días 09 y 10 de febrero del corriente a fin de retirar Comprobantes de Ingreso en el Ministerio de Hacienda y gestionar documentos en la UNA-FACEN.-----

Que, la Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viático y Movilidad a funcionarios de la institución".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 inc. "g" del Estatuto de la Institución, en concordancia con el art. 108 del mismo cuerpo legal.-----

POR TANTO

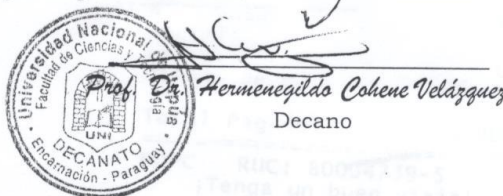
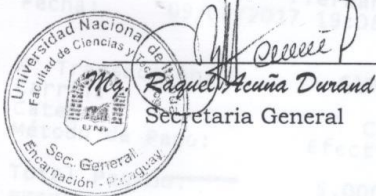
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º). **COMISIONAR** al Lic. Jorge Ramón Ocampos Amarilla, Jefe de Unidad y al Sr. Rubén Darío Careaga Valenzuela, Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias y Tecnología, para el traslado a la ciudad de Asunción, los días 09 y 10 de febrero del corriente a fin de retirar Comprobantes de Ingreso en el Ministerio de Hacienda y gestionar documentos en la UNA-FACEN.-----

2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al Jefe de Unidad y al Secretario Administrativo la suma de Gs. 700.000 (setecientos mil); cada uno.-----

3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.809/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

PUESTO DE PEAJE ITA.

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: mcolman
Fecha: 09/02/2017 15:01:36

N° Transacción: 162119
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

Cajero: mbenitez
Fecha: 10/02/2017 12:49:57

N° Transacción: 369611
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mmoreno
Fecha: 09/02/2017 17:17:54

N° Transacción: 231695
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: caja3
Fecha: 10/02/2017 15:26:57

N° Transacción: 91929
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: rfernandez
Fecha: 09/02/2017 19:08:34

N° Transacción: 619556
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: dgarcia
Fecha: 10/02/2017 17:41:14

N° Transacción: 338469
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1.009/96
Facultad de Ciencias y Tecnología



10:32 060

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: **Dra. Estelvina Rodríguez, Directora de Carrera.**
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Msc. Paola Gamón, Enc. de Laboratorio
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Sr. Dionisio Cardozo, Chofer.
Universidad Nacional de Itapúa.

FECHA: 08/02/2017.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio remito el informe final de misión por el traslado a la ciudad de Villa Hayes, Chaco; a la planta de tratamiento Tajy Ambiental para llevar pilas los días 3 y 4 de febrero del corriente año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
Edificio 400 - Itapúa	
Expediente N°:	693/2017
Fecha:	14/02/17
Hora:	08:19
Firma:	[Firma]
Aclar. de Firma:	[Firma]

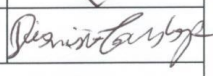
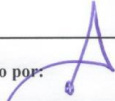
Nº _____

FIFM/VM/CIEP Nº

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Nº	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1	Estelvina Rodríguez Portillo	Directora de Carrera	3.448.193	
2	Paola Angélica Gamón Úbeda	Encargada de Laboratorio	2.459.989	
3	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático D. Nº: 002/2017	Fecha de la Resolución: 1 de febrero de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		Villa Hayes, Chaco	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado a la ciudad de Villa Hayes, Chaco; a la planta de tratamiento Tajy Ambiental para llevar pilas para su tratamiento.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03/02/2017	Hasta: 04/02/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo Gamarra			
Nº	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Traslado a la ciudad de Villa Hayes, Chaco; a la planta de tratamiento Tajy Ambiental para llevar pilas para su tratamiento.	PLANTA DE TRATAMEINTO TAJY AMBIENTAL VILLA HAYES, CHACO		
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva G.				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I. Nº: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
Creada por Ley N° 1.009/96
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA



Encarnación, 1 de febrero de 2017.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 002/2017.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA DIRECTORA DE CARRERA, A LA ENCARGADA DE LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y AL CHOFER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la Dra. Estelvina Rodríguez Portillo, Directora de Carrera, a la MSc. Paola Gamón Ubeda, Encargada de Laboratorio de la Facultad de Ciencias y Tecnología y al Sr. Dionisio Gamarra, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, los días 03 y 04 de febrero del corriente para el traslado a la ciudad de Villa Hayes - Chaco, a fin de llevar pilas a la Planta de Tratamiento Tajy Ambiental.-----

Que, la Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viático y Movilidad a funcionarios de la institución".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución, en concordancia con el art. 108 del mismo cuerpo legal.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

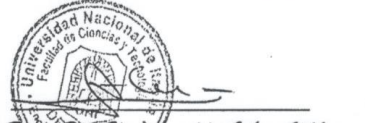
RESUELVE

1°). COMISIONAR a la Dra. Estelvina Rodríguez Portillo, Directora de Carrera, a la MSc. Paola Gamón Ubeda, Encargada de Laboratorio de la Facultad de Ciencias y Tecnología y al Sr. Dionisio Gamarra, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, los días 03 y 04 de febrero del corriente para el traslado a la ciudad de Villa Hayes - Chaco, a fin de llevar pilas a la Planta de Tratamiento Tajy Ambiental.-----

2°). AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a la Directora de Carrera, a la Encargada de Laboratorio y al Chofer la suma de 700.000 (Setecientos mil); cada uno.-----

3°). COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


MSc. Paola Gamón Ubeda
Secretaría General


Decano

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: amendoza
Fecha: 03/02/2017 16:10:54

N° Transacción: 394400
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: gvillaalba
Fecha: 03/02/2017 18:28:32

N° Transacción: 221883
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: eguillen
Fecha: 04/02/2017 12:41:49

N° Transacción: 364987
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE REMANSO

Cajero: cirigoitia
Fecha: 04/02/2017 10:26:53

N° Transacción: 593937
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE REMANSO

Cajero: lmedina
Fecha: 04/02/2017 07:36:55

N° Transacción: 598783
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: eamarilla
Fecha: 03/02/2017 21:08:39

N° Transacción: 658237
Carril: 5
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: Gs 5.000,00

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: caja3
Fecha: 04/02/2017 15:39:40

N° Transacción: 89917
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: mgaleano
Fecha: 04/02/2017 18:01:55

N° Transacción: 327985
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5

¡Tenga un buen viaje!

INFORME: ENTREGA DE PILAS Y VISITA TÉCNICA A LA EMPRESA TAYI AMBIENTAL S.A

El día 3 de febrero de 2017, se realizó el viaje a la ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, para la entrega de pilas a la Empresa Tayi Ambiental S.A, y a la vez participar de una visita técnica, por parte de 5 alumnos de la carrera de Ingeniería Ambiental, quienes han trabajado por un período aproximado de tres meses en la clasificación de las pilas. Se lograron recolectar 98 Kg de pilas, las cuales se entregaron a la empresa para su tratamiento y disposición final.

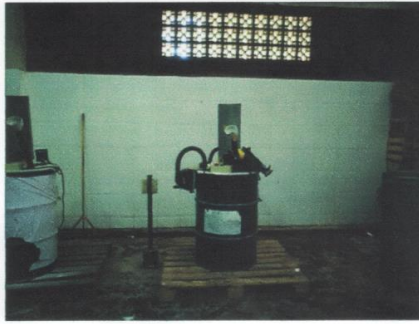
La empresa Tayi Ambiental S.A es la PRIMERA PLANTA de Tratamiento de Residuos Hospitalarios, Farmacéuticos, Patogénicos, Industriales, comerciales peligrosos y no peligrosos del Paraguay, con la misión de proporcionar soluciones sostenibles y ambientalmente correctas para la gestión de los residuos de manera segura y eficiente. Cuentan con sistemas o tecnologías de tratamiento antes de su disposición final. La **Termo destrucción controlada**, que asegura la destrucción del residuo peligroso, convirtiéndolo en gases y restos sólidos incombustibles (cenizas), que posteriormente se trasladan a la celda de seguridad ubicada en el relleno sanitario. La **Esterilización por autoclave**, este tipo de tecnología trabaja con vapor saturado a presión y altas temperaturas, que con su poder calórico penetran en los residuos causando la destrucción de los microorganismos patógenos contenidos en los residuos infecciosos. El tratamiento de residuos consiste en un proceso de transformación cuyo objetivo es reducir el volumen y disminuir la peligrosidad. Dentro de los procesos de tratamientos: Físicoquímicos, Estabilización – Solidificación, Biológicos, Térmicos. Cada proceso de tratamiento producirá otros residuos - emisiones; Atmosféricas, efluentes y residuos sólidos- que requerirán una gestión especial en función de sus características. La disposición final de los residuos tiene como objetivo el Confinamiento de los mismos, minimizando las liberaciones de contaminantes. En el caso de residuos peligrosos es el confinamiento en **rellenos de seguridad**. Esta tecnología consiste en la disposición en el suelo utilizando obras civiles especialmente diseñadas. Esto luego es sellado y permite el aislamiento de los residuos bajo suelo.

Las pilas fueron cubiertas con cemento en los propios envases de plástico, donde estaban contenidos, formando bloques de cemento con las pilas; estos bloques son trasladados posteriormente a la celda de seguridad.

La charla técnica y el recorrido fue realizada a cargo del Ingeniero electromecánico Juan Carlos Salbatierra, encargado de la parte técnica de la empresa. Los alumnos estuvieron muy conformes con la atención y las explicaciones, realizaron preguntas, intercambiaron opiniones dudas y curiosidades sobre las instalaciones, equipos, tratamiento y disposición final de los residuos.



Charla Técnica y Recorrido



Trituradores (generalmente empleado para fluorescentes, medicamentos vencidos)



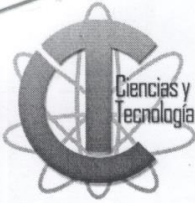
Incineradores



Bloques de cemento que contenían pilas



Relleno de las pilas con cemento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología

(Para Funcionarios, Alumnos, Docentes y Académicos)



10:32595

MEMORANDO

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: **Lic. Jorge Ocampos, Jefe de Unidad**
Facultad de Ciencias y Tecnología.

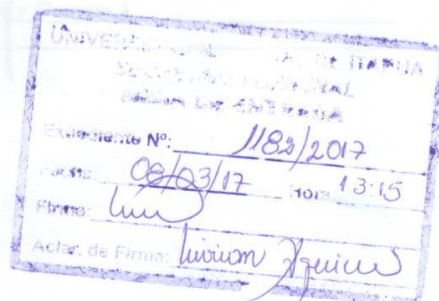
Lic. Arístides Torres, Secretario Administrativo
Facultad de Ciencias y Tecnología.

Sr. Dionisio Cardozo, Chofer
Universidad Nacional de Itapúa

FECHA: 01/03/2017.-

OBJETO: Informe Final de Misión

Por este medio remito el informe final de misión por el traslado a la ciudad de Mayor Otaño el día 24 de febrero del corriente año para el traslado de equipos de laboratorio a la sede de la Facultad.



Nº _____

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

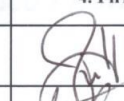
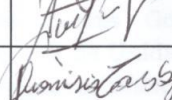
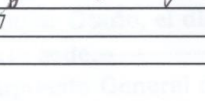
Creada por Ley Nº 1.000/96

FIFM/VM/CIEP Nº

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Nº	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
1	Jorge Ramón Ocampos Amarilla	Jefe de Unidad	3.741.594	
2	Aristides Torres González	Secretario Administrativo	2.006.303	
3	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático D. Nº: 007/2017	Fecha de la Resolución: 20 de febrero de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Mayor Otaño		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Traslado a la ciudad de Mayor Otaño para llevar equipos de laboratorio a las sede de la Facultad		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 24/02/2017	Hasta: 24/02/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo			
Nº	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
1	Llevar equipos de laboratorio a la Sede de la Facultad de Ciencias y Tecnologia ubicada en el distrito de Mayor Otaño	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA MAYOR OTAÑO		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva G.				
Dir. Gral. de Administración y Finanzas				
C.I.Nº: 832.972				

Aprobado por:

Lic. Marciano Leiva G.

Dir. Gral. de Administración y Finanzas

C.I.Nº: 832.972

RESUELVE

1º. CONFERIR al Lic. Aristides Torres González, Secretario Administrativo, al Lic. Jorge Ramón Ocampos Amarilla, Jefe de Unidad de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y al Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado a la ciudad de Mayor Otaño, el día 24 de febrero del presente año, con el fin de trasladar equipos de laboratorio a la sede.

2º. AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" al Secretario Administrativo de Unidad y al chofer la suma de 140.000 (Ciento cuarenta mil) cada uno.

3º. COMUNICAR a quienes corresponden y cumplir lo archivar.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Creada por Ley N° 1.009/96

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA



Encarnación, 20 de febrero de 2017.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 007/2017.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, AL JEFE DE UNIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y AL CHOFER, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD",-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Lic. Aristides Torres González, Secretario Administrativo, al Lic. Jorge Ramón Ocampos Amarilla, Jefe de Unidad de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y al Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado a la ciudad de Mayor Otaño, el día 24 de febrero del corriente a fin de trasladar equipos de laboratorio a la sede.-----

Que, la Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017 contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, la Resolución REC N° 021/2006 modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viático y Movilidad a funcionarios de la institución".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 inc. "g" del Estatuto de la Institución, en concordancia con el art. 108 del mismo cuerpo legal.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º). **COMISIONAR** al Lic. Aristides Torres González, Secretario Administrativo, al Lic. Jorge Ramón Ocampos Amarilla, Jefe de Unidad de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y al Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, para el traslado a la ciudad de Mayor Otaño, el día 24 de febrero del corriente a fin de trasladar equipos de laboratorio a la sede.-----

2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" al Secretario Administrativo, Jefe de Unidad y al chofer la suma de 140.000 (Ciento cuarenta mil); cada uno.-----

3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Signature of Hermenegildo Corlene Velázquez, Decano (Dean).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Caracas, Venezuela



A:

DE:

FECHA: 01/03/2017

OBJETO:







UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96

Facultad de Ciencias y Tecnología



MEMORANDO

N° 034/2016

A: **Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
Universidad Nacional de Itapúa.

DE: **Ing. Andrea Romero, Directora Académica**
Facultad de Ciencias y Tecnología

FECHA: 10/03/2017.-



OBJETO: Informe final de misión de docentes mes de Febrero del 2017.

Por este medio remito informes finales de misión de los docentes de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Febrero del año 2017 a la sede de Mayor Otaño con la finalidad de desarrollar clases y/o administrar exámenes de conformidad a los registros de firmas que adjunto con medio magnético.



Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
Expediente N°	1248/2017
Fecha:	10/03/17
Hora:	14:00
Firma:	[Signature]
Aclarar:	[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Creada por Ley N° 1.009/96

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA



Encarnación, 01 de febrero de 2017.-

RESOLUCIÓN D. VIÁTICO N° 003/2017.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "PASAJES Y VIÁTICOS" Y "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRAN EXÁMENES EN LA FILIAL DE MAYOR OTAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El desarrollo de actividades académicas de Encargados de Cátedra en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la UNI, Filial de Mayor Otaño; a partir del mes de enero de 2017 y su correspondiente administración de exámenes, aclarando que los pagos se realizan en forma retroactiva, y la necesidad de cubrir los gastos de traslado.

El informe de la Encargada de la Filial de Mayor Otaño y/o de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología en donde menciona quienes se trasladan desde la ciudad de Encarnación, para desarrollar actividades académicas de la Facultad de Ciencias y Tecnología, Filial de Mayor Otaño, en la fecha descripta en la planilla que se adjunta al Informe de Referencia.

Que, la Ley N° 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017" contempla el Rubro de "Pasajes y Viáticos" y "Viático y Movilidad".

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución REC N° 021/2006 modifica el Art. 1° de la Resolución 004/2006, que reglamenta el pago en concepto de "Viático y Movilidad a funcionarios de la institución".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 40 inc. "g" del Estatuto de la Institución, en concordancia con el art. 108 del mismo cuerpo legal.

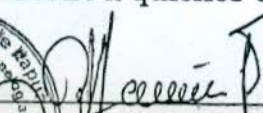
POR TANTO

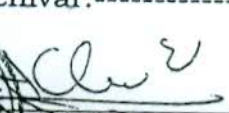
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

1°. **AUTORIZAR** el pago de Gs. 200.000 (doscientos mil guaraníes) por viaje realizado, al distrito de Mayor Otaño, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los encargados de cátedra quienes se trasladen para el desarrollo de actividades en la Filial de Mayor Otaño de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la U.N.I., de acuerdo a la planilla que se anexa, a partir de enero del año 2017.

2°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Raquel Acuña Durand


Hermenegildo Cohene Velázquez
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Tercero

FECHA: Jueves 02/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08:00 - 08:40'	Física III	Lic. Carlos Rodrigo Portillo Palacios	Examen Final		
08:40' - 09:20'	Física III	Lic. Carlos Rodrigo Portillo Palacios	Examen Final		
		Dra. María Laura Carreras Llamosas			
		Dra. María Laura Carreras Llamosas			
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón Boytovich			
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón Boytovich			

Verificado por:

Prof. Lic. Librada Patiño

Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

CARRERA: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
CUARTO SEMESTRE 2ª Oportunidad

FECHA: Viernes 24-02 - 2017

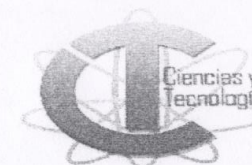
HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08: 00' - 08: 40'	Operaciones Básicas II	Lic. Alicia Adela Mieres de Giménez	Examen Final		Encargada de Cátedra
08: 40 - 09: 20'	Operaciones Básicas II	Lic. Alicia Adela Mieres de Giménez	Examen Final		Encargada de Cátedra
		Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez			Interventora
		Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez			Interventora
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón			Interventora
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón			Interventora

Prof. Lic. Librada Patiño
Auxiliar Académico

Prof. Lic. Leticia Chávez
Encargada de Sede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

CARRERA: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
CUARTO SEMESTRE 2ª Oportunidad

FECHA: Lunes 20-02 - 2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08: 00' - 08: 40'	Físicoquímica II	Lic. Natalia Elizabeth Rolón	Examen Final		Encargada de Cátedra
08: 40 - 09: 20'	Físicoquímica II	Lic. Natalia Elizabeth Rolón	Examen Final		Encargada de Cátedra
		Lic. Carlos Rodrigo Portillo Palacios			Interventor
		Lic. Carlos Rodrigo Portillo Palacios			Interventor
		Lic. Alicia Adela Mieres de Giménez			Interventora
		Lic. Alicia Adela Mieres de Giménez			Interventora

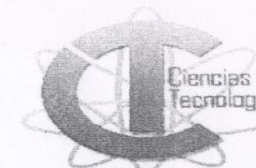
Obs: Examen tomada por reemplazante.

Prof. Lic. Librada Patiño
Auxiliar Académico

Prof. Lic. Leticia Chávez
Encargada de Sede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

CARRERA: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
CUARTO SEMESTRE 2ª Oportunidad

FECHA: Jueves 16-02 - 2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08: 00' - 08: 40'	Epistemologías de la investigación II	Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez	Examen Final		Encargada de Cátedra
08: 40 - 09: 20'	Epistemologías de la investigación II	Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez	Examen Final		Encargada de Cátedra
		Lic. Marcelo Damián Benítez			Interventor
		Lic. Marcelo Damián Benítez			Interventor
		Lic. Alicia Adela Mieres de Giménez			Interventora
		Lic. Alicia Adela Mieres de Giménez			Interventora

Prof. Lic. Librada Patiño
Auxiliar Académico

Prof. Lic. Leticia Chávez
Encargada de Sede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



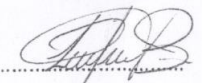
Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

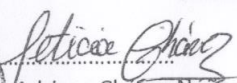
Semestre: Cuarto

FECHA: Martes 14/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08:00 - 08:40'	Seguridad e Higiene Laboral	Lic. Marcelo Damián Benítez	Examen Final		
08:40' - 09:20'	Seguridad e Higiene Laboral	Lic. Marcelo Damián Benítez	Examen Final		
		Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez			
		Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez			
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón Boytovich			
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón Boytovich			

Verificado por:


Prof. Lic. Librada Patiño



Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

CARRERA: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
CUARTO SEMESTRE 2ª Oportunidad

FECHA: Viernes 10-02 - 2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08: 00' - 08: 40'	Introducción a la Operación de Investigaciones	Lic. Mirna Romero Franco	Examen Final		Encargada de Cátedra
08: 40 - 09: 20'	Introducción a la Operación de Investigaciones	Lic. Mirna Romero Franco	Examen Final		Encargada de Cátedra
		Dra. María Laura Carreras			Interventora
		Dra. María Laura Carreras			Interventora
		Lic. Carlos Rodrigo Portillo			Interventor
		Lic. Carlos Rodrigo Portillo			Interventor

Prof. Lic. Librada Patiño
Auxiliar Académico

Prof. Lic. Leticia Chávez
Encargada de Sede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

CARRERA: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
CUARTO SEMESTRE 2ª Oportunidad

FECHA: Martes 07-02 - 2017

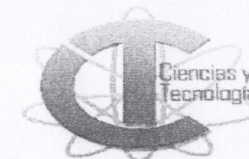
HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08: 00' - 08: 40'	Probabilidades y Estadística I	Dra. María Laura Carreras	Examen Final		Encargada de Cátedra
08: 40 - 09: 20'	Probabilidades y Estadística I	Dra. María Laura Carreras	Examen Final		Encargada de Cátedra
		Lic. Mirna Romero Franco			Interventora
		Lic. Mirna Romero Franco			Interventora
		Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez			Interventora
		Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez			Interventora

Prof. Lic. Librada Patiño
Auxiliar Académico

Prof. Lic. Leticia Chávez
Encargada de Sede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

CARRERA: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
CUARTO SEMESTRE 2ª Oportunidad

FECHA: Miércoles 13-02 - 2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08: 00' - 08: 40'	Física IV	Lic. Carlos Rodrigo Portillo Palacios	Examen Final		Encargado de Cátedra
08: 40 - 09: 20'	Física IV	Lic. Carlos Rodrigo Portillo Palacios	Examen Final		Encargado de Cátedra
		Lic. Marcelo Damián Benítez			Interventor
		Lic. Marcelo Damián Benítez			Interventor
		Dra. María Laura Carreras			Interventora
		Dra. María Laura Carreras			Interventora

Prof. Lic. Librada Patiño
Auxiliar Académico

Prof. Lic. Leticia Chávez
Encargada de Sede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO



REGISTRO DE ASISTENCIA DE DOCENTES

CARRERA: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos
SEXTO SEMESTRE 2ª Oportunidad

FECHA: Viernes 24-02 - 2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
08: 00' - 08: 40'	Bromatología I	Lic. Alicia Adela Mieres de Giménez	Examen Final		Encargada de Cátedra
08: 40 - 09: 20'	Bromatología I	Lic. Alicia Adela Mieres de Giménez	Examen Final		Encargada de Cátedra
		Lic. José Osvaldo Hermosilla			Interventor
		Lic. José Osvaldo Hermosilla			Interventor
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón			Interventora
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón			Interventora

Prof. Lic. Ubrada Patiño
Auxiliar Académico



Prof. Lic. Leticia Chavez
Encargada de Sede



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

SEDE MAYOR OTAÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Sexto

FECHA: Miércoles 22/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Química Analítica II	Ing. Lourdes Rossana Giosa Castillo	Examen Final		Encargada de Cátedra
13:40' - 14:20'	Química Analítica II	Ing. Lourdes Rossana Giosa Castillo	Examen Final		Encargada de Cátedra
		Bioq. Nolberto Ramírez			Interventor
		Bioq. Nolberto Ramírez			Interventor
		Lic. Marcelo Damián Benítez			Interventor
		Lic. Marcelo Damián Benítez			Interventor

Prof. Lic. Librada Patiño

Obs: Examen tomada por la Secretaría de la Sede

Verificado por:



Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Nuñez



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

SEDE MAYOR OTAÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Sexto

FECHA: Lunes 20/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Química de Alimentos II	Lic. Natalia Elizabeth Rolón Boytovich	Examen Final		Encargado de Cátedra
13:40' - 14:20'	Química de Alimentos II	Lic. Natalia Elizabeth Rolón Boytovich	Examen Final		Encargado de Cátedra
		Ing. Beatriz Karina Grisel Morínigo Giménez			Interventora
		Ing. Beatriz Karina Grisel Morínigo Giménez			Interventora
		Lic. Adela Alicia Mieres de Giménez			Interventora
		Lic. Adela Alicia Mieres de Giménez			Interventora

Prof. Lic. Librada Patiño

Obs: Examen tomada por la Secretaria de la Sede

Verificado por:



Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

SEDE MAYOR OTAÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Sexto

FECHA: Jueves 16/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Microbiología II	Bioq. Nolberto Ramírez	Examen Final		Encargado de Cátedra
13:40' - 14:20'	Microbiología II	Bioq. Nolberto Ramírez	Examen Final		Encargado de Cátedra
		Ing. Beatriz Karina Grisel Morínigo Giménez			Encargada de Cátedra
		Ing. Beatriz Karina Grisel Morínigo Giménez			Encargada de Cátedra
		Ing. Lourdes Rossana Giosa Castillo			Interventora
		Ing. Lourdes Rossana Giosa Castillo			Interventora

Verificado por:

Prof. Lic. Librada Patiño



Prof. Lic. Librada Adriana Chavez Núñez



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

SEDE MAYOR OTAÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Sexto

FECHA: Martes 14/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Tecnología de los Alimentos II	Lic. Marcelo Damián Benítez	Examen Final		Encargado de Cátedra
13:40' - 14:20'	Tecnología de los Alimentos II	Lic. Marcelo Damián Benítez	Examen Final		Encargado de Cátedra
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón Boytovich			Interventora
		Lic. Natalia Elizabeth Rolón Boytovich			Interventora
		Bioq. Nolberto Ramírez			Interventor
		Bioq. Nolberto Ramírez			Interventor

Prof. Lic. Librada Patiño

Obs: Examen tomada por la Secretaria de la Filial

Verificado por:



Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez



Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

SEDE MAYOR OTAÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Sexto

FECHA: Viernes 10/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene	Examen Final		Encargada de Cátedra
13:40' - 14:20'	Mercadotecnia	Lic. María Leticia Cohene	Examen Final		Encargada de Cátedra
		Ing. Lourdes Rossana Giosa Castillo			Interventora
		Ing. Lourdes Rossana Giosa Castillo			Interventora
		Lic. José Osvaldo Hermosilla			Interventor
		Lic. José Osvaldo Hermosilla			Interventor

Prof. Lic. Librada Patiño

Verificado por:



Prof. Lic. Leticia Adriana Chavez Núñez

Adriana Chávez Núñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Primero

FECHA: Martes 21/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Geometría Analítica con Cálculo	Lic. Mirna Romero Franco	Examen Final		
13:40' - 14:20'	Geometría Analítica con Cálculo	Lic. Mirna Romero Franco	Examen Final		
		Ing. Beatriz Karina Grisell Morínigo			
		Ing. Beatriz Karina Grisell Morínigo			
		Bioq. Nolberto Ramírez			
		Bioq. Nolberto Ramírez			

Verificado por:

Prof. Lic. Librada Patiño



Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Primero

FECHA: Viernes 17/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Química I	Bioq. Nolberto Ramírez	Examen Final		
13:40' - 14:20'	Química I	Bioq. Nolberto Ramírez	Examen Final		
	Química I	Ing. Beatriz Karina Grisel Morínigo			
	Química I	Ing. Beatriz Karina Grisel Morínigo			
		Lic. Librada Patiño			
		Lic. Librada Patiño			

Prof. Lic. Librada Patiño

Verificado por:



Prof. Lic. Gabriela Adriana Chávez Núñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Primero

FECHA: Lunes 13/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Castellano - Guaraní	MSc. Lidia Lucía Orrego de Cohene	Examen Final		
13:40' - 14:20'	Castellano - Guaraní	MSc. Lidia Lucía Orrego de Cohene	Examen Final		
	Castellano - Guaraní	Lic. Librada Patiño			
	Castellano - Guaraní	Lic. Librada Patiño			
		Arq. Marcelo Nicolás Allende			
		Arq. Marcelo Nicolás Allende			

Verificado por:

Prof. Lic. Librada Patiño

Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO



REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE

Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Primero

FECHA: Viernes 10/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Diseño Técnico I	Arq. Marcelo Nicolás Allende	Examen Final		
13:40' - 14:20'	Diseño Técnico I	Arq. Marcelo Nicolás Allende	Examen Final		
		Bioq. Nolberto Ramírez			
		Bioq. Nolberto Ramírez			
		Lic. Mirna Romero			
		Lic. Mirna Romero			

Verificado por:

Prof. Lic. Librada Patiño



Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Primero

FECHA: Martes 07/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Algebra y Trigonometría I	Lic. Alcides Omar Caballero Duette	Examen Final		
13:40' - 14:20'	Algebra y Trigonometría I	Lic. Alcides Omar Caballero Duette	Examen Final		
	Algebra y Trigonometría I	Prof. Isabelino Paiva Patiño			
	Algebra y Trigonometría I	Prof. Isabelino Paiva Patiño			
		Lic. Librada Patiño			
		Lic. Librada Patiño			

Verificado por:

Prof. Lic. Librada Patiño



Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SEDE MAYOR OTAÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA DOCENTE



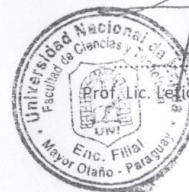
Carrera: Licenciatura en Ciencia y Tecnología de la Producción Aplicada a los Alimentos

Semestre: Primero

FECHA: Miércoles 22/02/2017

HORA	MATERIA	PROFESOR/A	CONTENIDOS	FIRMA	OBSERVACION
13:00 - 13:40'	Física I	Lic. Carlos Rodrigo Portillo Palacios	Examen Final		
13:40' - 14:20'	Física I	Lic. Carlos Rodrigo Portillo Palacios	Examen Final		
		Lic. Alcides Omar Caballero Duette			
		Lic. Alcides Omar Caballero Duette			
		Prof. Isabelino Paiva Patiño			
		Prof. Isabelino Paiva Patiño			

Prof. Lic. Librada Patiño



Verificado por:

Prof. Lic. Leticia Adriana Chávez Núñez